

COMISIÓN III — 12 de diciembre de 2019

Confianza en la acción humanitaria

Contexto

La confianza es la base de la acción humanitaria. Para lograr acceso, apoyo y respeto por su misión, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja depende de la confianza de las personas y de las comunidades a las que se propone ayudar, de las autoridades competentes y del público en general.

El tema de la confianza en la acción humanitaria figura en el programa de la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja debido a la disminución de la confianza en las instituciones y en los gobiernos, al aumento de la vigilancia que ejerce la opinión pública y a los llamamientos por una mayor rendición de cuentas e integridad. Esta comisión analizará cómo los componentes del Movimiento pueden trabajar junto con los Estados para mantener y fortalecer la confianza en la acción humanitaria basada en principios. Ofrecerá un espacio para mantener un debate abierto y franco sobre las respectivas responsabilidades de los actores del Movimiento y de los Estados, sobre las expectativas y sobre cómo alcanzar un equilibrio entre la mitigación de los riesgos inherentes a la acción humanitaria y la necesidad de distribuir los riesgos residuales.

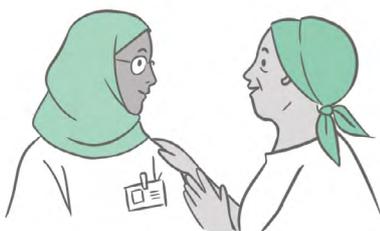
Objetivos generales y resultados esperados

1. Llegar a una interpretación común acerca de por qué la confianza es tan importante para la acción humanitaria.
2. Aportar claridad acerca de las respectivas responsabilidades de los actores del Movimiento y de los Estados en lo que se refiere a mantener la confianza en la acción humanitaria basada en principios, especialmente en cuanto a la mitigación y la distribución de riesgos.
3. Subrayar que todos podemos y debemos hacer un aporte colectivo y definir acciones concretas para fortalecer la confianza.

Formato

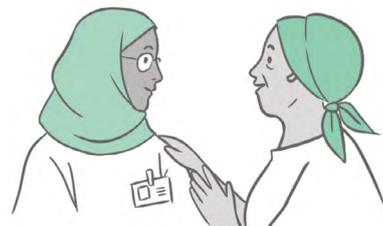
Esta comisión comenzará con una sesión plenaria de apertura para luego mantener una segunda plenaria en la que los temas de las comisiones previas se relacionarán con la cuestión de la confianza. Entre estas dos sesiones plenarias, se realizarán tres sesiones "En el candelero" sobre los temas que se enuncian a continuación.

- **La confianza a través de la participación comunitaria y la rendición de cuentas: ¿qué cambios fundamentales se necesitan?**
- **Integridad y distribución de riesgos**
- **Crear un entorno propicio para la acción humanitaria basada en principios**



LA CONFIANZA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS: ¿QUÉ CAMBIOS FUNDAMENTALES SE NECESITAN?

Fecha y hora: jueves 12 de diciembre, de 10:30 a 12:30



Objetivo

La cuestión de la participación comunitaria y la rendición de cuentas (CEA, por sus siglas en inglés) se reconoce cada vez más como una prioridad esencial: es clave para la excelencia operacional y para la construcción de aceptación y confianza y, además, contribuye a crear comunidades resilientes a largo plazo. Permite que los actores locales y las comunidades sean socios de la acción humanitaria en pie de igualdad y que los programas y las operaciones se basen en la voz de los más vulnerables.

Si bien se han dado pasos significativos para que los actores del Movimiento se aboquen a fortalecer y mejorar la participación comunitaria y la rendición de cuentas, aún se necesitan cambios fundamentales para aumentar la participación de las personas a las que nos proponemos ayudar y para que podamos rendirles cuenta en mayor medida.

Los objetivos de esta sesión son llegar a una interpretación común de la interdependencia entre "confianza" y "participación comunitaria y rendición de cuentas", definir qué se entiende por participación comunitaria exitosa y los efectos que puede tener, y determinar las acciones y las medidas que los Estados y el Movimiento deberían adoptar para fortalecer la participación comunitaria y la rendición de cuentas.

Temas de debate principales

1. ¿Cómo sería una participación comunitaria exitosa?
2. ¿Qué responsabilidad tienen, al respecto, los actores del Movimiento y los Estados?
3. ¿Qué puede hacerse para que la resolución del Consejo de Delegados y los compromisos de todo el Movimiento en materia de participación comunitaria y rendición de cuentas tengan un efecto inmediato y positivo?
4. ¿De qué forma podemos ayudar e inspirar a los jóvenes, los voluntarios y las comunidades locales para que pasen a la acción en este aspecto?

Documentos de apoyo

- [Resolución sobre compromisos de todo el Movimiento en materia de participación comunitaria y rendición de cuentas](#)
- [Compromisos de todo el Movimiento en materia de participación comunitaria y rendición de cuentas, documento de antecedentes](#)
- [Reseña sobre los elementos clave para una participación comunitaria exitosa](#)



INTEGRIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Fecha y hora: jueves 12 de diciembre, de 10:30 a 12:30

Objetivo

Los componentes del Movimiento deben demostrar el más alto grado de integridad, ya que cualquier comportamiento poco ético puede erosionar gravemente la confianza de la opinión pública en la acción humanitaria, en particular la confianza de las comunidades a las que el Movimiento se propone ayudar. El Movimiento es responsable de prestar servicios de conformidad con los Principios Fundamentales, el Código de Conducta y los requisitos generales establecidos en los marcos estatutarios y regulatorios, así como en diversas políticas, ya que estos son los cimientos de la acción humanitaria basada en principios.

Los donantes también tienen un papel que cumplir incentivando y apoyando los procesos y los mecanismos relativos a la integridad y asegurándose también de que sus requisitos de cumplimiento no se traduzcan en una transferencia de riesgos por la cual la capacidad de una organización de realizar una acción humanitaria basada en principios se vería disminuida.

Los objetivos de la sesión son los siguientes:

- exponer las medidas que han tomado los componentes del Movimiento y otros actores humanitarios para mantener un alto grado de integridad;
- identificar las relaciones y los puntos de tensión en la forma en que la integridad es practicada por los actores humanitarios mediante el análisis y la comprensión de los diferentes puntos de vista y riesgos;
- iniciar el diálogo sobre lo que necesitamos hacer juntos para fortalecer la integridad y atender a los requisitos de cumplimiento, propiciando al mismo tiempo una acción humanitaria basada en principios.

Temas de debate principales

1. ¿Qué medidas han tomado los componentes del Movimiento y otras organizaciones humanitarias para demostrar su integridad y mantenerla?
2. ¿Cuáles son los puntos de tensión entre los requisitos de cumplimiento relativos a la integridad y la capacidad de las Sociedades Nacionales y de otras organizaciones humanitarias de dar una respuesta humanitaria basada en principios?
3. ¿De qué forma los Estados y los componentes del Movimiento pueden trabajar juntos para demostrar su cumplimiento de los requisitos de integridad y, al mismo tiempo, mantener un espacio para la acción humanitaria imparcial?

Documentos de apoyo

- [Declaración del Consejo de Delegados sobre integridad](#)
- [Estrategia 2030, capítulo sobre fomento de la confianza y la rendición de cuentas](#)



CREAR UN ENTORNO PROPICIO PARA LA ACCIÓN HUMANITARIA BASADA EN PRINCIPIOS

Fecha y hora: jueves 12 de diciembre, de 10:30 a 12:30

Objetivo

Para que haya confianza, es necesario que la acción humanitaria sea eficaz y se base en principios. Una acción humanitaria eficaz y basada en principios requiere de un entorno propicio; y la práctica de los Estados puede poner trabas o bien contribuir a la creación de ese entorno. En esta sesión, se analizará cómo se puede construir un entorno propicio a nivel mundial, nacional y local, y específicamente se tratará de:

- definir con precisión el papel indispensable de los Estados para la creación de un entorno que propicie la acción humanitaria basada en principios a través de medidas jurídicas, normativas y operacionales, en particular respecto de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja de su país, con la que tienen una relación especial;
- destacar los retos más importantes, por ejemplo, cómo determinadas medidas adoptadas por los Estados (legislación, políticas, acciones, discurso, etc., en los planos local, nacional y mundial) pueden socavar ese entorno propicio, y dar ejemplos de su impacto en el plano local;
- exponer ejemplos específicos de prácticas idóneas que hayan permitido superar esos retos y contribuido a promover un entorno propicio;
- analizar formas de trabajo conjunto para abordar colectivamente esos retos, con un espíritu de responsabilidad y distribución de riesgos.

Temas de debate principales

1. ¿Qué significa exactamente "entorno propicio"?
2. ¿De qué forma los Estados pueden contribuir o poner trabas a la creación de un entorno propicio? ¿De qué forma las medidas de los Estados repercuten en la acción humanitaria basada en principios?
3. ¿De qué forma los Estados y los componentes del Movimiento pueden trabajar juntos para superar los retos y promover un entorno propicio?

Documentos de apoyo

- [Informe mundial sobre desastres 2018](#)